

t

Por Carta de V. S. de 14 de Oct^{re}
ultimo, n.º 436, quedo enterado de
que la Fragata Paz que saliera
en todo aquel mes del Puerto de la
Guayra para el de Cadix, conduciría
mil novecientas ochenta y una faneg
as de Cacao á mi disposicion, por
cuenta de los ramos remisibles á
España, consignadas al Presid. de la
Contratacion. Y supongo que al mis-
mo tiempo me remitirá V. S. una
razon puntual del costo, y costas
de esta partida de Cacao, y de lo
que corresponde á su pual valor
á cada uno de los expresados ramos



y de no haberlo hecho, lo executará
sin pérdida de tiempo, p.^{ta} que pueda
aplicarse á cada uno lo que le corres-
ponda, y se sepan sus productos. Dion
güe á U. S. m. d. El Lando 18 de
Enero de 1786. Sonora

D.



Dr. Intend. de Granada.

ma
ette
es
Dion
e



